

CIRCULAR CONJUNTA N° 001-SPEE/SGE

A LOS EQUIPOS DE SUPERVISORES, Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO, Y SECUNDARIO DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA.

FECHA: 15 de mayo 2026.

ASUNTO: Carga de tutores.

PROPÓSITO: Promover la carga y validación de la figura de TUTOR en el sistema SInIDE/SGE durante todo el ciclo lectivo.

El Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Planeamiento Estratégico y la Secretaría de Gestión Educativa, informan que se iniciará la implementación gradual y progresiva del **Boletín de Calificaciones Digital** en el marco de la incorporación de herramientas digitales para la gestión pedagógica y administrativa. Esto constituye una estrategia orientada a garantizar mayor accesibilidad, organización, resguardo de la información y optimización de los procesos institucionales, favoreciendo asimismo una comunicación más ágil y eficiente entre las instituciones educativas y las familias.

En este sentido la implementación del Boletín de Calificaciones Digital se enmarca en el derecho a la educación, la inclusión digital y el fortalecimiento de las trayectorias escolares, promoviendo prácticas institucionales acordes a los desafíos actuales del sistema educativo.

De esta manera y con la intención de promover la carga y validación de la figura de **TUTOR en el sistema SInIDE/SGE** resulta necesario recordar que toda novedad o nueva carga referida a ese punto puede ser registrada y validada durante todo el ciclo lectivo. Asimismo se solicita otorgar especial prioridad a la carga como base esencial para la implementación del Boletín de Calificaciones Digital y eje fundamental en el fortalecimiento del vínculo familia-escuela.

Se recuerda a las instituciones que la carga de Tutores se deberá cumplir en los plazos establecidos por Resolución 091-SGE-2026 para la carga de Calificaciones.

En este sentido se brindan orientaciones generales con criterios claros para la elección de **TUTORES ESCOLARES**:

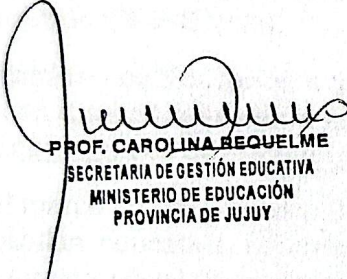
- La elección del tutor escolar como referente institucional se fundamenta en la necesidad de garantizar el acompañamiento integral de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la corresponsabilidad entre la familia y la escuela.

CIRCULAR CONJUNTA N° 001-SPEE/SGE

- La figura del tutor escolar cumple un rol fundamental como nexo entre la institución educativa y el estudiante, favoreciendo la comunicación, el seguimiento pedagógico y el acompañamiento socioemocional.
- Su designación permite contar con un adulto responsable que pueda participar activamente en las decisiones vinculadas al proceso educativo, asistir a reuniones, recibir información relevante y colaborar en situaciones que requieran intervención conjunta.

Se adjunta como Anexo un **instructivo de Carga de Tutores** que acompaña el procedimiento solicitado y link de soporte audiovisual: <https://mesadeayuda.sinidesge.jujuy.edu.ar/#/>

Agradecemos profundamente el compromiso, la dedicación y el acompañamiento permanente de cada equipo directivo y de supervisión en este proceso de implementación del Boletín de Calificaciones Digital. El trabajo articulado y la responsabilidad compartida fortalecen nuestras instituciones y nos permiten seguir construyendo mejores oportunidades para nuestros estudiantes, dando respuesta a los desafíos educativos actuales con una mirada innovadora y centrada en sus trayectorias escolares.


PROF. CAROLINA BEQUELME
SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE JUJUY


PROF. MARIA NATALIA QUIROGA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Anexo

Instructivo Carga de tutores


Ingresar al sistema SINIDE-SGE y dirigirse al módulo "Alumnos". El sistema mostrará el listado completo de estudiantes registrados en el establecimiento (regulares, bajas y no inscriptos).





Del listado, seleccionar al estudiante al que se le desea cargar los datos del tutor. Luego, hacer clic en "Acciones" (ícono de tres puntos ubicado al lado derecho) y seleccionar la opción "Datos del Alumno".

		Estado	Acciones
		Regular	⋮
			Datos del alumno
			Ver legal
			Alertas de alumno
			Abanderado / escolta
			Ver historial de inasistencias
			Emisión de certificados
			Inscripciones del alumno
			Borrar por error de alta
		Regular	⋮

Esta acción lo dirigirá a la ventana que contiene toda la información personal del estudiante. Allí deberá desplazarse hasta la sección "Datos Familiares". En caso de contar con información previamente cargada, se visualizarán los datos del tutor registrados en el sistema.

Datos familiares

Datos personales de los padres o tutores 

Parentesco	CUIL	Máximo nivel alcanzado	Ocupación	Dirección	Estado portal escolar	Puede retirar	Acciones
Padre	20262327346	Secundaria Completa		TOQUERÓ,SAN SALVADOR DE JUJUY,CP 4600,Argentina	En espera		  

En este punto se puede proceder de 2 maneras:

- Actualizar información de tutor
- Cargar un tutor nuevo

CIRCULAR CONJUNTA N° 001-SPEE/SGE

ACTUALIZAR TUTOR

Observación: Si el estudiante posee un tutor previamente cargado, el sistema habilitará las siguientes opciones:

- Editar / Actualizar (botón azul con ícono de lápiz): permite modificar los datos existentes.
- Eliminar (botón rojo con ícono de papelera): elimina la información del tutor cargado.
- Acceso a Portal Escolar (botón celeste con ícono de página): muestra el enlace de acceso al Portal Escolar.

Paso 1: Hacer clic en el botón "Editar/Actualizar" (color azul con ícono de lápiz).

Paso 2: El sistema mostrará la información cargada del tutor en la sección "Datos Personales", donde podrá visualizar y/o modificar los siguientes campos:

- CUIL
- Relación de parentesco
- Máximo nivel educativo alcanzado
- Ocupación
- Opción de autorización para retiro del estudiante
- Fecha de actualización

Paso 3: Si la información es correcta, presionar el botón "Continuar".

En caso de requerir modificaciones, actualizar los datos correspondientes y luego seleccionar "Continuar", hasta **Guardar** el proceso.

Datos familiares

Progress indicator: 1. Datos personales (checked), 2. Datos de domicilio (checked), 3. Acceso a PORTAL ESCOLAR (active)

Si desea que el padre, madre o tutor del alumno pueda acceder a la aplicación de portal escolar será necesario que marque el checkbox y complete los campos con el email

Permitir acceso

E-mail *
achomarcelo@gmail.com

Confirme E-mail *
achomarcelo@gmail.com

El enlace para acceder al portal escolar estará disponible una vez que hayas completado y guardado exitosamente el formulario del alumno.

*Campos obligatorios

CIRCULAR CONJUNTA N° 001-SPEE/SGE